



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 201807000334

Fecha: 07/02/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: "Por renuncia regularmente aceptada".

Mediante oficio de radicado 2018020005633 del 05 de febrero de 2018, la señora **LEIDY LAURA ARBOLEDA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.128.384.041**, presentó renuncia al cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** (Provisional en vacante definitiva), Código 219, Grado 01, NUC. Planta 5737, ID Planta 3883, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INDICADORES** del **DERPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 19 de febrero de 2018.

En mérito de lo expuesto sé,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por la señora **LEIDY LAURA ARBOLEDA QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.128.384.041**, para separarse del cargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** (Provisional en vacante definitiva), Código 219, Grado 01, NUC. Planta 5737, ID Planta 3883, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INDICADORES** del **DERPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 19 de febrero de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: Isabel Paulina Castrillón Profesional Universitario	Revisó: Olga Lucía Giraldo G. Profesional Especializado	Aprobó: Natalia Patricia Sierra Palacio Directora de Personal	Aprobó: Jairo Alberto Cordero Secretario de Despacho
--	---	---	--